



Boletín nº42

20 de noviembre de 2014

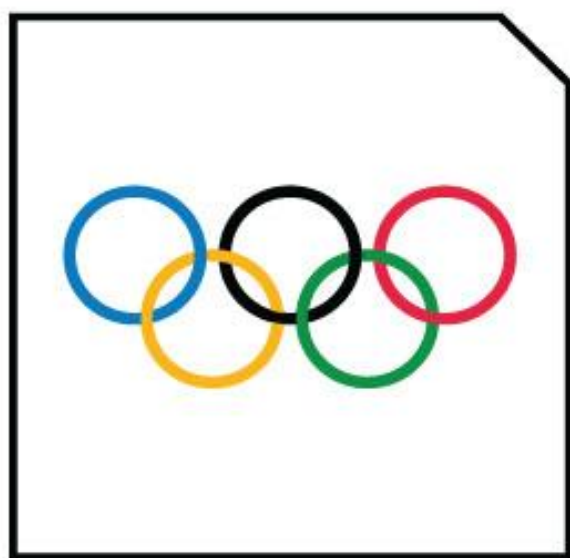


metro

2014

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

**BUENOS
AIRES
2018
YOUTH OLYMPIC GAMES**



**YOG
DNA**



TABLA DE ARANCELES

Aprobados por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2014

CONCEPTO		ARANCELES 2015			
Derecho de Afiliación		58.795.00			
Afiliación Activa		6.425.00			
Afiliación Pasiva		2.080,00			
INSCRIPCIÓN EQUIPOS					
CATEGORIA	DAMAS				CABALLEROS
	Campeonato		Proyección	Promoción	Campeonato
DIVISION	A, B y C	D,E y F			A, B y C
Primera	2.992.00	2.992.00			2.992.00
Intermedia	2.992.00	2.992.00			2.992.00
Segunda	1.648.00	1.648.00			
Cuarta	1.648.00	1.648.00			
Quinta	2.256.00	2.256.00	2.256.00	2.256.00	2.256.00
Sexta	2.004.00	1.576.00	2.004.00	1.576.00	2.004.00
Séptima	1.500.00	1.326.00	1.500.00	1.326.00	1.500.00
Octava	655.00	504.00	655.00	504.00	0
Novena	655.00	504.00	655.00	504.00	0
Décima	655.00	504.00	655.00	504.00	0
FICHAJE NUEVOS JUGADORES					
	DAMAS		CABALLEROS		
Mayores	630.00		400.00		
Menores (5º y 6º)	230.00		150.00		
Menores (7º)	100.00		55.00		
Infantiles (8º, 9ª Y 10ª)	100.00		55.00		
DERECHOS DE PASE					
	DAMAS		CABALLEROS		
Mayores	1.825.00		1.150.00		
Menores (5º y 6º)	450.00		290.00		
Menores (7º)	295.00		200.00		
Infantiles (8º, 9ª Y 10ª)	295.00		200.00		



PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 54 COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE AGOSTO DE 2014 Y EL 31 DE JULIO DE 2015

VENCIMIENTOS DE PAGOS

A) AFILIACIONES ACTIVAS, PASIVAS Y DERECHOS DE AFILIACION

Estos conceptos serán abonados en dos (2) cuotas iguales y consecutivas con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1	20 de Noviembre de 2014
Cuota 2	20 de Diciembre de 2014

Sin perjuicio de los intereses que correspondan, el pago en mora de las Afiliaciones Activas, Pasivas y Derechos de Afiliación, abonará un 0.15 % diario, calculados sobre los montos abonados en cada oportunidad.

Se establece como requisito previo para que una entidad pueda postularse para ser afiliada de la Asociación, abonar un importe equivalente al 15% de los derechos de afiliación. Para el supuesto de que su afiliación a la Asociación sea aprobada en asamblea, el pago realizado será tomado a cuenta de la primera cuota que se deberá abonar en concepto de derechos de afiliación. Para el supuesto que la afiliación sea rechazada en asamblea el importe abonado será devuelto al solicitante, sin producir intereses a favor del mismo. Se perderá el citado pago a cuenta si aprobado el ingreso como Afiliada, la misma no cumplimentara los requisitos fijados por la normativa vigente en tiempo oportuno. Estos montos quedarán a favor de la Asociación sin que el postulante pueda reclamar su devolución

B) INSCRIPCION DE EQUIPOS

Los importes correspondientes a la inscripción de equipos serán abonados en 8 (ocho) cuotas mensuales y consecutivas, con los vencimientos que se indican a continuación:

Cuota 1	15 de Febrero de 2015
Cuota 2	15 de Marzo de 2015
Cuota 3	15 de Abril de 2015
Cuota 4	15 de Mayo de 2015
Cuota 5	15 de Junio de 2015
Cuota 6	15 de Julio de 2015
Cuota 7	15 de Agosto de 2015
Cuota 8	15 de Setiembre de 2015

En caso de que las fechas arriba indicadas fueran días feriados se abonarán el día hábil inmediato posterior.



Aquellos Clubes que habiéndose inscripto en tiempo y forma y posteriormente informan que no participarán de los Torneos serán sancionados económicamente con cinco (5) veces el valor de la inscripción del arancel correspondiente a la 1° Div. en caso de ser Divisiones Mayores, y del arancel de 5° Div. en el caso de Divisiones menores

C) MORA EN EL PAGO

En el caso de mora en los pagos, y sin perjuicio de las sanciones que correspondan, los importes adeudados devengarán un interés del 0,1 % diario.

En todos los casos cuando el pago no sea realizado en efectivo, se tomará la fecha de la efectiva acreditación bancaria de los valores. A los efectos de la mora no se considerará morosos a quienes habiendo entregado los valores con fecha de pago de los mismos igual o anterior a la fecha de vencimiento de la cuota, su efectiva acreditación se produzca dentro de las 144 horas de depositado.

Los intereses de cada cuota pagada fuera de término serán calculados por la Asociación al final de cada mes, y serán pagados junto a la cuota del próximo vencimiento ó, en caso de corresponder a intereses de la cuota 8, se abonarán indefectiblemente el 15 de octubre de 2015.

Caso contrario serán consideradas obligaciones impagas sujetas a las sanciones que se explicitan más abajo. La deuda por intereses no devenga nuevos intereses.

D) PAGO DE CONTADO.

Aquellas Instituciones que abonen de contado

- i) La Afiliación Activa antes del 20 de noviembre de 2014 tendrán un descuento del 2.5%
- ii) La Inscripción de Equipos se verán beneficiadas con un descuento del 10 % del total, siempre y cuando lo efectivicen antes del 30 de diciembre de 2014.



E) SANCIONES POR FALTA DE PAGO

1. Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2015, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.
2. Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.
3. En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación
4. Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados
5. Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)
6. A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.
7. Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 8
2.)	RESOLUCIONES TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 13
3.)	COMPUTO DE TARJETAS	Pág. 19
4.)	INCONDUCTAS Y AGRESIONES	Pág. 20
5.)	AUSENCIAS DE ARBITROS	Pág. 21
6.)	VALIDEZ CARNETS	Pág. 21
7.)	FIXTURE ARGENTINO CAH	Pág. 22
8.)	INSCRIPCION DE EQUIPOS	Pág. 24



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

PLAY OFF – PLAY OUT - BAIRES

DE LAS SEDES

Las sedes organizadoras serán las encargadas de proveer:

Las bochas del partido según el tipo de superficie (cancha de agua: Dimple, cancha de arena: Lisas).

Las sedes no proveerán de bochas previa al partido.

Elementos de mesa de control: reloj, bocina, números, etc.
Médico en predio.

Computadora en la mesa de control para la utilización del Sistema Cronus.

Internet o conexión Wi-Fi para la transmisión de los archivos generados por el Sistema Cronus.

DE LOS EQUIPOS

Serán responsables de:

Pago de árbitros (en todas las categorías y divisiones), en forma compartida.

Jueces de Mesa (en todas las categorías y divisiones).

El control de la acumulación de Tarjetas Verdes y Amarillas, siendo la sanción de aplicación automática.

Controlar la prohibición del uso de pirotecnia o cualquier otro elemento que perjudique al campo de juego.

La provisión de dos (2) Ball Boys por equipo en los partidos de 1era. división de los Play Off / Play Out.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Siendo los locales (aquellos que figuran a la izquierda de la planilla) responsables de:

Impresión de la planilla.

Pendrive para la carga del archivo y su posterior transmisión. El club visitante deberá traer uno para su carga de respaldo.

Finalizado el partido, tendrá que realizar la carga de la planilla en la sede. Ante cualquier eventualidad con el servicio de Internet, deberá informar telefónicamente a los referentes de la asociación el resultado y/o tarjetas del partido, debiendo completar la carga antes de las 21:00 hs del día del encuentro. Su incumplimiento será pasible de sanción económica cuyo monto será determinado por el Consejo Directivo.

MUY IMPORTANTE

COMPUTOS DE TARJETAS

Play Off / Repechajes / Reclasificación / Baires (1ra división):

Cada partido una (1) fecha

Baires (Intermedia, 5ta, 6ta y 7ma)

La jornada de los tres (3) partidos se computa como una fecha, ejemplo si acumula durante el sábado, no juega el domingo.

CARNETS

Se recuerda que en todo Torneo Oficial de la Asociación de Hockey Metropolitano, Copa de Honor, Play Off, Baires, es obligatorio la presentación de los carnets de jugadores o ante su falta el DNI, debiendo ser informado en observaciones para su control.

Cualquier irregularidad que fuera denunciada y/o detectada será elevada al Tribunal de Disciplina para su resolución.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



ARANCELES ARBITROS – PLAY OFF

Se encuentran disponibles los aranceles de las distintas categorías en la página de la Asociación en la pestaña “Play Off” en la sección “Campeonato”.

PLANILLA DE PENALES

La misma se encuentra disponible en la página de la Asociación en la sección “Formularios e Instructivos”.

The screenshot shows a navigation menu with six categories: NOVEDADES, CAMPEONATO, INSTITUCIONAL, BOLETINES, CLUBES, and SELECCIONADOS. Below the menu, there are several promotional tiles and a central list of documents:

- guía clubes** (Club Guide)
- FORMULARIOS E INSTRUCTIVOS | 2014** (Forms and Instructions | 2014)
- Sport Club** logo
- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY** (Argentine Hockey Referees Association) logo
- Meridional SEGUROS** (Meridional Insurance) logo with the tagline "Una compañía Chartis"
- HOCKEY** logo with the tagline "CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY"

The central list of documents includes:

- [Formulario Reprogramación y/o Postergación de Partidos](#)
- [Formulario Curso Jueces de Mesa 2014](#)
- [Formulario de Pases](#)
- [Formulario Denuncia Accidentes de Jugadores](#)
- [Formulario Apto Médico](#)
- [Formulario Pases Interfederativos](#)
- [Formulario Planilla Penales](#)



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



RESPONSABLES DE SEDES

SEDE	NOMBRE Y APELLIDO	CELULAR	MAIL
ALMAFUERTE	Sanchez Mariana	15 58081406	marianap.sanchez@hotmail.com
	Vanina Malnati	15 64991041	vaninamalnati@yahoo.com.ar
BELGRANO ATL.	Eduardo Garcia Blanco	15 41443876	egarciablanco@gmail.com
	Oscar Sacheri	15 53292324	gerencia@belgranoathletic.com
	Silvina Forrester de Gorrissen	15 44226422	silgorrissen@yahoo.com.ar
	Paola Pinilla	15 62737895	paopinilla@hotmail.com.ar
	Ana Garbini	15 36446001	agarbini@hotmail.com.ar
	Juan F. Parajua	15 54131996	jfparajua@hotmail.com
BANFIELD	Silvia Barragan	15 30777379	masilviabarragan@gmail.com
	Sergio Moletta	15 61069167	sergiomoletta@yahoo.com.ar
	Pablo Estrada	15 40432833	pabloestrada_74@yahoo.com.ar
	Eduardo Sabaz	15 32976014	edydudu28@yahoo.com.ar
	Martin Medrano	15 33032795	martinemedrano@gmail.com
B.N.D.	Gabriela Strilchuk	15 31743835	gabystrilchuk@gmail.com
	Favre Alfredo	15 40465817	fredyfavre@yahoo.com.ar
C.C.B.A.	Fernando Sacchetti	15 50496785	turuleca@fibertel.com.ar
	Silvia Piñeiro	15 62911990	silviapineiro@ciudad.com.ar
GIMNASIA Y ESGRIMA	Roberto Srour	15 31972200	robertosrour@yahoo.com.ar
	Marcelo Valerio	15 63742700	valerio.mm@gmail.com



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



MITRE	Graciela Alberst	15 65448650	gracealbert1@hotmail.com
	Patricia Fabiano	15 69638890	patricia-fabiano@hotmail.com
LOMAS ATL.	Sebastian Montelli	15 55610834	
	Florencia Rocca	15 54614380	florlomashockey@gmail.com
QUILMES ATL.	Ayala Victoria	15 68677386	victoriaayala1@hotmail.com
	Roggero Emanuel	15 31616291	emanuelroggero@hotmail.com
	Romero Elizabet	15 50467788	ebr.lopez@hotmail.com
	Tollo Marcelo	1558040224	quilmeshockey@hotmail.com
SAN MARTIN	Fernando Acedo	15 65878131	iacedo@gfmlaw.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2014

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 261-14 Informe: Pablo Cannas

Fecha: 26.10.14 N° de partido:

Equipos: Lanús vs Q.A.C B

División: Int. B

Sector: Caballeros

Jugador: Rafael Barroso Carpintero (QAC)

Resolución:

1.- Imponer al jugador Rafael Barroso Carpintero (QAC) la sanción de suspensión de 10 (diez) fechas por aplicación del artículo 68, 70 y 92 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.

2.- En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Sr. Alejandro Cafferata y Se decreta su rebeldía, por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D., quien continua suspendido.-

3.- Ante la falta de colaboración en la identificación del jugador involucrado en el informe arbitral cítese al a prestar declaración de descargo al capitán de la intermedia Tomas Fernández (Q.A.C) para el día Martes 25.11.2014 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

Expte 262-14 Informe: Roberto Sunesen

Fecha: 25.10.14 N° de partido:

Equipos: Est. La Plata vs UBA

División: 1° E

Sector: Damas

Otros: Publico UBA

Resolución:

1.-Imponer la sanción de clausura de cancha por 2 (dos) fechas desde 1° a 5° al Club UBA, por aplicación del art. 63. No redimible por multa

2.- Imponer a la Capitana de UBA Pesio M. Emilia la sanción de suspensión de 4 (cuatro) fechas por aplicación del art.92 de las NFTD e incurso en el art.47 de las normas cit.

Expte 265-14 Informe: Bernardo Keena

Fecha: 1.11.2014 N° de partido:

Equipos: S. Patricio B vs Monte Grande B

División: Int F

Sector: Damas

Jugadora: Felicitas Santos (Monte Grande)

Resolución: Imponer a la Jugadora: Felicitas Santos (Monte Grande) la sanción de suspensión de 1 (una) fecha por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.



Expte 267-14 Informe: Maidana-Silva

Fecha: 9.11.14 N° de partido:

Equipos: Q.A.C "A" vs Ciudad "A"

División: 1° A

Sector: Caballeros

Otros: publico QAC

Resolución:

1.- Estese a la presentación por escrito del Club Quilmes por el tiempo reglamentario (art.17)

2.- Cítese a la subdelegada del Club Q.A.C Victoria Ayala a prestar declaración de descargo para el día Martes 25.11.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

3.- Suspéndase provisoriamente y cítese a prestar declaración de descargo al Sr. Adrian Della Matia para el 25-11-14 a las 18.30 bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía.

Expte 268-14 Informe: Garreta Juan E.

Fecha: 9.11.14 N° de partido:

Equipos: Banade vs SAG

División: 1° B

Sector: Caballeros

Otros: Público Tomas Diaz (SAG)

Resolución: Imponer al Sr. Tomas Diaz (SAG) la sanción de suspensión de 4 (cuatro) fechas por aplicación del artículo 69 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.

Expte 271-14 Informe: Gabriel Labate

Fecha: 9.11.14 N° de partido:

Equipos: S. Fernando "A" vs Bco Pcia "A"

División: 1° A

Sector: Caballeros

Jugador: Rey Lucas (San Fernando)

Resolución: Imponer al Jugador: Rey Lucas (San Fernando) la sanción de suspensión de 4 (cuatro) fechas por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.

Expte 272-14 Informe: Juan Manuel Gómez Ortega

Fecha: 9.11.14 N° de partido:

Equipos: S. Lorenzo "B" vs San Fernando "D"

División: Play Out E-F

Sector: Damas

Otros: Ay. De Campo Garcia Riveros (S. Fernando)

Resolución: Imponer al Ay. De Campo Garcia Riveros (S. Fernando) la sanción de suspensión de 4 (cuatro) fechas, por aplicación del artículo 70 inc. A del 91 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit no siendo redimible por la sanción de multa tal como lo establece el art. 50 de las NFTD.-



Expte 275-14 Informe: Silva -Gorrer

Fecha: 3.11.14 N° de partido:

Equipos: Bco Pcia A vs GEBA A

División: 1° A

Sector: Caballeros

Otros: Público Camacho Federico (GEBA)

Resolución: Imponer al Sr. Camacho Federico (GEBA)

la sanción de suspensión de 1 (una) fecha, por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.-

Expte 281-14 Informe: Sergio F. Martins

Fecha: 16.11.14 N° de partido:

Equipos: Casa de Padua vs M. Guemes

División: 5° F

Sector: Damas

Otros: D.T Gustavo Leclerk (M. Guemes)

Resolución: Imponer al Director Técnico Gustavo Leclerk (M. Guemes) la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas, por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.- Debiendo abonar la multa que establece el Art. 50, de la N.F.T.D. Quedando inhabilitado hasta el momento del efectivo pago en la tesorería de dicha asociación.

Expte 282-14 Informe: Bernardo Keena

Fecha: 16.11.14 N° de partido:

Equipos: Sic vs Vélez

División: Play Off-7° Proyección

Sector: Damas

Otros: Publico Vélez

Resolución:

1.- Cítese al delegado del Club Vélez a prestar declaración de descargo para el día Martes 25.11.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

2.- Tome nota la Subcomisión de Campeonato a fin de No reprogramar el partido que intervenga alguna de los dos equipos hasta la resolución del presente expediente.

Expte 283-14 Informe: Martinaro Oscar

Fecha: 16.11.14 N° de partido:

Equipos: BACR vs B. Hipotecario

División: Int. D

Sector: Damas

Otros: Pf. Juan Pablo Pérez (B. Hipotecario)

Resolución: En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Pf. Juan Pablo Pérez (B. Hipotecario). Se lo suspende provisoriamente y Se decreta su rebeldía, quien continúa suspendido por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D.



Expte 284-14 Informe: Micaela Ares

Fecha: 15.11.14 N° de partido:

Equipos: CASI B vs Bco Nación B

División: 1° E vs Play Off

Sector: Damas

Otros: D.T Ricardo Pérez (Bco Nación)

Resolución: En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha D.T Ricardo Pérez (Bco Nación). Se decreta su rebeldía, quien continúa suspendido por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D. -

Expte 285-14 Informe: Micaela Ares

Fecha: 15.11.14 N° de partido:

Equipos: CASI B vs Bco Nación B

División: 1° E vs Play Off

Sector: Damas

Otros: publico Bco Nacion

Resolución: Cítese al delegado del Club Bco Nación a prestar declaración de descargo para el día Martes 25.11.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

Expte 286-14 Informe: Florencia Parrilla

Fecha: 15.11.14 N° de partido:

Equipos: Hindú A vs San Cirano A

División: Repechaje B-C

Sector: Damas

Otros: Miranda Laura (Hindú)

Resolución: Imponer a la jugadora Miranda Laura (Hindú) la sanción de suspensión de 5 (cinco) fechas por aplicación del artículo 74 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.

Expte 287-14 Informe: Florencia Parrilla

Fecha: 15.11.14 N° de partido:

Equipos: Hindú A vs S. Cirano A

División: Repechaje B-C

Sector: Damas

Otros: Barral Aldana (Hindú)

Resolución: Se suspende provisoriamente a la jugadora Barral Aldana (Hindú), y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 25.11.14 a las 18,30 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).



Expte 288-14 Informe: Bernardo Keena

Fecha: 15.11.14 N° de partido:

Equipos: Vélez vs SAG

División: Play Off vs 6° Proyección

Sector: Damas

Otros: José Figrivolo (Vélez)

Resolución: Cítese al delegado del Club Vélez a prestar declaración de descargo para el día Martes 25.11.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

Expte 290-14 Informe: Cecilia Acuto

Fecha: 15.11.14 N° de partido:

Equipos: Hindú A vs A. Cirano A

División: Play Out vs Repechaje B-C

Sector: Damas

Otros: PF. Palatino Matías (S. Cirano).

Resolución: En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del PF. Palatino Matías (S. Cirano). . Se decreta su rebeldía, quien continúa suspendido por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D.

Expte 292-14 Informe: Joaquín Morini del Castillo

Fecha: 16.11.14 N° de partido:

Equipos: CULP A vs S. Fernando B

División: Baire 1°

Sector: Damas

Jugadora: Coria Florencia (CULP)

Resolución: Imponer a la Jugadora: Coria Florencia (CULP)

la sanción de suspensión de 2 (dos) fechas por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.

Expte 293-14 Informe: Claudio Salatino

Fecha: 15.11.14 N° de partido:

Equipos: San Lorenzo de Muñis vs Macabi

División: Play Off 7° Promoción

Sector: Damas

Otros: Publico Macabi.

Resolución: Cítese al delegado del Club Macabi a prestar declaración de descargo para el día Martes 25.11.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).



Expte 295-14 Informe: Taboada-Vigliero

Fecha: 16.11.14 N° de partido:

Equipos: Q.H.S A vs GEBA A

División: Repechaje A-B

Sector: Caballeros

Otros: Publico Q.H.S y GEBA

Resolución:

1.- Cítese al delegado del Club Q.H.S a prestar declaración de descargo para el día Martes 25.11.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

2.- Cítese al delegado del Club GEBA a prestar declaración de descargo para el día Martes 25.11.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

Expte 296-14 Informe: Labate - Bonelli

Fecha: 9.11.14 N° de partido:

Equipos: S. Fernando A vs Bco Pcia

División: 1° A

Sector: Caballeros

Otros: publico S. Fernando – Juan Gilardi – Juan Ripaldi

Resolución:

1.- Ábrase el expediente a prueba por el tiempo reglamentario a pedido del Sr. Juan Ripalda (Art. 22 de la N.F.T.D).

2.- En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Sr. Juan Gilardi. Se decreta su rebeldía, quien continúa suspendido por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D., quien continúa suspendido.-

Expte 297-14 Informe: Kizuirra

Fecha: N° de partido:

Equipos: Banfield vs SAGLZ

División: 1° C-D

Sector: Damas

Jugador: Marzinotto M. Candela (SAGLZ)

Resolución: Ábrase el expediente a prueba por el tiempo reglamentario (Art. 22 de la N.F.T.D).

Expte 298-14 Informe: Darío Bellocq

Fecha: N° de partido:

Equipos: U. de la Plata vs Jockey de Rosario

División:

Sector: Caballeros

Jugador: Lieber Benjamin

Resolución: - En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Jugador Lieber Benjamin. Se decreta su rebeldía, por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D. quien continúa suspendido.-



COMPUTO DE TARJETAS

ARTICULO 56 NFTD UN (1) PARTIDO

Sector	Ficha	Apellido y Nombre	Club	Tarjetas	
Caballeros	113383	CAMACHO PANDO, Lucas	G. Y ESGRIMA	Verdes	02/04 20/07 03/08 24/08 07/09 21/09 09/11 16/11
Caballeros	116435	BARZOLA, Juan Ignacio	SAN MARTIN	Verdes	23/03 02/04 11/05 18/05 24/08 28/09 19/10 15/11
Damas	49359	ORTEGA, María Daniela	BANADE	Verdes	22/03 09/08 18/08 23/08 30/08 20/09 18/10 16/11
Damas	60810	MILANI SPERA, Constanza	ARQUITECTURA	Verdes	02/05 28/06 18/08 30/08 06/09 04/10 08/11 15/11

ARTICULO 57 NFTD DOS (2) PARTIDO

Sector	Ficha	Apellido y Nombre	Club	Tarjetas	
Caballeros	113619	BRASCHI, Cesar Ulises	DUCILO	Amarillas	27/04 17/08 24/08 16/11
DT		ARTINIAN, Gabriela	S.L.A.	Amarillas	12/04 25/05 19/07 15/11
DT		RIPALDA, Sebastian	SAN FERNANDO	Amarillas	16/08 20/09 18/10 15/11

Dr. Omar Abdala
Secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACION GENERAL

INCONDUCTA AGRESIONES

Señores Presidentes

Presente

De nuestra mayor consideración:

Debido al incremento desmedido de inconductas y agresiones que se pudieron observar en el transcurso de los Play Off, hechos estos, vividos durante todo el Torneo Metropolitano 2014 y por no contar con la buena predisposición necesaria del hockey todo para evitar males mayores, el Consejo Directivo ha resuelto aplicar, con rigurosidad el máximo de las sanciones previstas en las Normas de Funcionamiento del Tribunal de Disciplina, para frenar estas situaciones que tanto mal le hacen al deporte.-

La presente comunicación y de las sanciones impuestas serán enviadas a las máximas autoridades de las instituciones para los fines internos que estime corresponder en procura que, mediante un trabajo en conjunto, podamos encauzar a los que perjudican a una mayoría que disfruta del hockey.-

Las sanciones disciplinarias que correspondiere, sin miramientos de los serios perjuicios que le pudieran acarrear a las afiliadas, como clausura de cancha, quita de puntos, etc., serán aplicadas en pos de revertir estas conductas que rayan en el vandalismo, a las cuales no está acostumbrado y rechazamos enérgicamente.-

Reiteramos nuestro pedido de colaboración saluda con la consideración más distinguida.-

Olga Pérez
SECRETARIA

Mario Galliano
Presidente



AUSENCIA DE ARBITROS

La Asociación Argentina de Árbitros de Hockey sobre Césped y Pista nos informa que se han registrado las siguientes ausencias en los partidos correspondientes al Torneo Oficial.

SECTOR DAMAS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
	SIN AUSENCIAS			

SECTOR CABALLEROS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
	SIN AUSENCIAS			

No se han registrado falta de pago de aranceles por parte de los clubes.

VALIDEZ CARNETS

Todos los carnets azules emitidos electrónicamente, con vencimiento en el año 2013 o emitidos en el año 2014, son los que están en vigencia.

Todos los carnets anteriores (blancos/amarillos), no tienen validez desde hace más de un año, por lo tanto no sirven para acreditar la identidad del jugador.



FIXTURE CAH ARGENTINO SELECCIONES MAYORES

DAMAS

Zona A	Zona B
MENDOZA	BUENOS AIRES
SALTA	LITORAL
CÓRDOBA	TUCUMÁN
MAR DEL PLATA	STGO DEL ESTERO

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CANCHA 1: AGUA
CANCHA 2: ARENA

CABALLEROS

ZONA "A"	ZONA "B"
BUENOS AIRES	CÓRDOBA
MENDOZA	LITORAL
TUCUMÁN	SALTA
BAHIA BLANCA	SAN LUIS
SANTIAGO DEL ESTERO	

DIA	HORA	PDO Nº	CANCHA	EQUIPO	EQUIPO	ZONA	RAMA
Viernes	08:30	1	1	BUENOS AIRES	TUCUMÁN	A	Caballeros
Viernes	08:30	2	2	BAHIA BLANCA	SANTIAGO DEL ESTERO	A	Caballeros
Viernes	10:00	1	1	MENDOZA	CÓRDOBA	A	Damas
Viernes	10:00	2	2	SALTA	MAR DEL PLATA	A	Damas
Viernes	11:30	3	1	CÓRDOBA	SALTA	B	Caballeros
Viernes	11:30	4	2	LITORAL	SAN LUIS	B	Caballeros
Viernes	14:30	5	2	TUCUMÁN	SANTIAGO DEL ESTERO	A	Caballeros
Viernes	14:30	6	1	MENDOZA	BAHIA BLANCA	A	Caballeros
Viernes	16:00	3	2	LITORAL	STGO DEL ESTERO	B	Damas
Viernes	16:00	4	1	BUENOS AIRES	TUCUMÁN	B	Damas
Viernes	18:00	5	2	CÓRDOBA	MAR DEL PLATA	A	Damas
Viernes	18:00	6	1	MENDOZA	SALTA	A	Damas
Viernes	20:00	7	1	BUENOS AIRES	MENDOZA	A	Caballeros
DIA	HORA	PDO Nº	CANCHA	EQUIPO	EQUIPO	ZONA	RAMA
Sabado	09:00	8	1	MENDOZA	TUCUMÁN	A	Caballeros
Sabado	09:00	9	2	BUENOS AIRES	BAHIA BLANCA	A	Caballeros
Sabado	10:30	7	1	BUENOS AIRES	LITORAL	B	Damas
Sabado	10:30	8	2	TUCUMÁN	STGO DEL ESTERO	B	Damas
Sabado	12:00	10	1	CÓRDOBA	LITORAL	B	Caballeros
Sabado	12:00	11	2	SALTA	SAN LUIS	B	Caballeros
Sabado	14:00	9	2	SALTA	CÓRDOBA	A	Damas
Sabado	14:00	10	1	MENDOZA	MAR DEL PLATA	A	Damas
Sabado	15:30	12	1	TUCUMÁN	BAHIA BLANCA	A	Caballeros
Sabado	15:30	13	2	MENDOZA	SANTIAGO DEL ESTERO	A	Caballeros
Sabado	17:30	14	2	LITORAL	SALTA	B	Caballeros
Sabado	17:30	15	1	CÓRDOBA	SAN LUIS	B	Caballeros
Sabado	19:00	11	2	LITORAL	TUCUMÁN	B	Damas
Sabado	19:00	12	1	BUENOS AIRES	STGO DEL ESTERO	B	Damas
Sabado	21:00	16	1	BUENOS AIRES	SANTIAGO DEL ESTERO	A	Caballeros



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



DIA	HORA	PDO N°	CANCHA	EQUIPO	EQUIPO	ZONA	RAMA
Domingo	10:00	17	1	3º- B	4º- A	5º - 9º	Caballeros
Domingo	10:00	18	2	3º- A	4º- B	5º - 9º	Caballeros
Domingo	12:00	13	2	3º- A	4º- B	5º - 8º	Damas
Domingo	12:00	14	1	3º- B	4º- A	5º - 8º	Damas
Domingo	14:00	16	1	1º- B	2º- A	1º - 4º	Damas
Domingo	16:00	20	1	1º- B	2º- A	1º- 4º	Caballeros
Domingo	16:00	21	2	Perdedor 17	5 Zona A	Triangular	Caballeros
Domingo	18:00	15	1	1º- A	2º- B	1º - 4º	Damas
Domingo	20:00	19	1	1º- A	2º- B	1º- 4º	Caballeros
DIA	HORA	PDO N°	CANCHA	EQUIPO	EQUIPO	ZONA	RAMA
Lunes	08:30	22	2	Perdedor 18	5 Zona A	Triangular	Caballeros
Lunes	08:30	17	1	Perdedor 13	Perdedor 14	7º - 8º	Damas
Lunes	10:00	24	1	Perdedor 19	Perdedor 20	3º - 4º	Caballeros
Lunes	10:30	18	2	Ganador 13	Ganador 14	5º - 6º	Damas
Lunes	12:00	19	1	Perdedor 15	Perdedor 16	3º - 4º	Damas
Lunes	12:30	23	2	Ganador 16	Ganador 17	5º - 6º	Caballeros
Lunes	14:00	26	2	Perdedor 18	Perdedor 17	Triangular	Caballeros
Lunes	14:00	20	1	Ganador 15	Ganador 16	1º - 2º	Damas
Lunes	16:00	25	1	Ganador 19	Ganador 20	1º - 2º	Caballeros



INSCRIPCIONES DE EQUIPOS

Les recordamos lo estipulado en el boletín A 2014:

03.01 *Las inscripciones de Campeonato Damas y Caballeros, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas de los torneos 2015, en todas sus divisiones vencerán indefectiblemente el 12/12/14.*

03.02 *[...] En el acto de la inscripción se deberá presentar los siguientes formularios:*

Anexo 1 y 4: Solicitud de Inscripción de Equipos y Estructura de canchas. (Dichos formularios serán publicados en nuestra página a la brevedad)

Estos formularios deberán completarse en su totalidad, figurando la firma del Presidente y/o Secretario de la Comisión Directiva de la Institución o de quien lo suceda estatutariamente.

En caso de no cumplirse con lo expuesto precedentemente, no se aceptará su inscripción.

A su vez, los clubes que no jueguen en su propia cancha deberán adjuntar en el anexo la conformidad del club adonde actuaran de locales, mediante nota membretada firmada por autoridad competente (presidente o secretario).

De no haberse cumplido con toda la documentación e información solicitada, será rechazada la inscripción de los equipos, no pudiendo en consecuencia ser incluido en el sorteo del fixture.

**Olga Pérez
Secretaria**